UNGRD
Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

Al Contestar Cite Radicado UNGRD:
2019EE01668
Fecha: 22/02/2019

Bogotá D.C.,

Señor:
JUAN ESTEBAN GIL CHAVARRÍA
Director
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
Carrera 59 # 26 - 60
Ciudad

Asunto: Al contestar cite el radicado No. 2018ER00983 – Traslado por competencia Artículo 21 CPACA modificado Ley 1755 de 2015. Solicitud de información cuestionario de la Proposición 029 de 2018 de la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes.

Respetado señor Gil,

Con la comunicación de la referencia, me permito dar traslado por competencia a la solicitud de información, remitida a esta entidad por la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes, que en su numeral 3.4 requiere "*Informar el estado actual de la atención brindada, decisiones y recursos a fenómenos, calamidades recientemente ocurridas por diferentes fenómenos, especialmente las lluvias, entre ellos los siguientes: … -Otros: Puente Hisgaura".* Copiado del original ANEXO 1.

Es así que dicha información se necesita para dar cumplimiento a la citación hecha al Director de la UNGRD, por parte de la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes, al debate de control político relacionado con ***"las calamidades públicas que se han presentado en diferentes zonas del país en época de invierno".***

El traslado se hace de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015 considerando las competencias a cargo de las entidades públicas y de economía mixta del orden Nacional, y en el marco de los artículos 2 y 5 de la Ley 1523 de 2012, especialmente para que actúen como agentes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SNGRD. Solicitamos su amable colaboración para dar respuesta directa al peticionario, con copia a esta entidad.

Cordialmente,

GERARDO JARAMILLO MONTENEGRO
Secretario General
Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres

Anexo: Radicado 2018ER00983 Dos (2) Folios

Elaboró: Ana María Morales Morales / Oficina Asesora de Planeación e Información
Aprobó: Gerardo Jaramillo Montenegro / Secretario General

Avenida calle 26 No. 92 - 32 Piso 2º - Edificio Gold 4, Bogotá - Colombia
Línea gratuita de atención: 018000 113200
PBX: (57 - 1) 552 9696
www.gestiondelriesgo.gov.co

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

SCP.3.6-018-19
Bogotá D. C., 1° de febrero de 2019

Doctor
EDUARDO JOSÉ GONZÁLEZ ANGULO
Director General
Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Ciudad

Referencia: **Citación a debate de control político.**

Respetado señor Director:

De conformidad con el artículo 233 de la Ley 5ª de 1992 – Reglamento Interno del Congreso, y con fundamento en la Proposición No. **029** aprobada en sesión del 6 de noviembre de 2018, presentada por los Honorables Representantes ADRIANA GÓMEZ MILLÁN, MARTHA PATRICIA VILLALBA HODWALKER Y RODRIGO ARTURO ROJAS LARA; con toda atención me permito comunicarle que ha sido citado a sesión de control político en esta Célula Congresional, en fecha y hora que oportunamente se le comunicará, para que en el marco de su competencia, se sirva absolver las inquietudes planteadas en dicha proposición relacionadas con "***Las calamidades públicas que se han presentado en diferentes zonas del país en época de invierno" .***

Conforme a lo establecido en la Ley 5ª de 1992 -Reglamento Interno del Congreso- , las respuestas deberán allegarse dentro de los cinco (5) días calendario siguientes al recibo de la citación.

Favor remitir las respuestas en físico y medio magnético a los correos electrónicos:

Comisión.sexta@camara.gov.co,morales.dianam@gmail.com,
comisionsextadecamara@outlook.com., gloriaamparo2010@hotmail.com

Cordialmente,

DIANA MARCELA MORALES ROJAS
Secretaria General
Comisión Sexta Constitucional

Anexo: Proposición 029/2018.
Proyectó: Gloria Gómez.

AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

PROPOSICIÓN No. 029
-Aprobada-
(Noviembre 6 de 2018)

La Comisión Sexta de la Cámara de Representantes tiene a su cargo temas sociales sensibles para la vida de los colombianos y el desarrollo socio económico de nuestro país, como lo son las calamidades públicas.

Por tal razón, solicito se cite a los organismos nacionales encargados o competentes para que se traten las situaciones que se vienen presentando en el país por eventos de lluvia y deslizamientos de tierra y se nos informe el plan de mitigación, atención de la contingencia que se está adelantando así como la exposición del estado actual de la atención de los eventos acaecidos en la ola invernal ocurrida en el período 2010-2012 y que originó la creación del Fondo de Adaptación.

Sustentamos esta proposición en que es necesario tener conocimiento si ya finalizó la atención de los daños causados por la ola invernal (2010-2012) y cómo el país está atendiendo los eventos que se están presentando en diferentes zonas del país (Caldas, Valle del Cauca, Atlántico, entre otros) por estas mismas causas; el invierno.

Presentada por los HH.RR.

(Original firmado)

ADRIANA GÓMEZ MILLÁN, MARTHA PATRICIA VILLALBA HODWALKER Y RODRIGO ARTURO ROJAS LARA.

AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

CUESTIONARIO PARA LA DIRECCIÓN DE LA UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO Y EL FONDO DE ADAPTACIÓN.

Se solicita al Director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres y al Director del Fondo de Adaptación, se sirvan informar a la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes, por la competencia de esta Comisión en el tema de calamidades públicas, lo siguiente:

1. Informar el estado actual del plan adelantado para la reconstrucción, recuperación y reactivación económica y social de las zonas afectadas por eventos derivados del fenómeno de la niña (2010-2011).

   En este punto desglosar las acciones e inversiones ejecutadas, en las acciones e inversiones ejecutadas, en ejecución y por ejecutar; para cada Departamento y municipio del país.

2. Informar los objetivos , metas, programas y proyectos que se tienen considerados en el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en el país, al igual que las fuentes para su financiación.

3. Informar el estado actual de la atención brindada, decisiones y recursos a fenómenos, calamidades recientemente ocurridas por diferentes fenónemos, especialmente las lluvias; entre ellos los siguientes:

- Fenómenos Calamidad Pública recientes:

-Octubre 15/2018 – *"Continúan labores por emergencia en la Guajira tras inundaciones".*

Julio 28/2018 – "*Guainia está inundado y pide ayuda*".

-Mayo 14/2018 – "*Declaran calamidad pública preventiva a raiz de crisis de Hidroituango".*

-Marzo 20/2018- *"Barrancabermeja (Santander) declara calamidad pública por derrame de petróleo".*

-Abril 23/2018. "*Buscando salidas a la crisis humanitaria en el Catatumbo*".

-Abril 1°/2017 - *"Calamidad pública en Mocoa".*

-Febrero de 2017.- "*Calamidad pública por incendio en Quibdó*".
-Diciembre/2016 – "*Calamidad pública por deslizamiento en Autopista Medellín – Bogotá".*

-Inundaciones- Meta – Chocó.

-Mayo /2018 - *"Calamidad pública en la mitad de los municipios del Atlántico tras lluvias".*

-Otros : *Puente Hisgaura.*

4. Informar cómo se está preparando el Sistema de Prevención, ante el anuncio del Ministerio de Ambiente y el IDEAM de la probabilidad de ocurrencia del fenómeno del NIÑO en los próximos meses.

ADRIANA GÓMEZ MILLÁN
Representante a la Cámara
(Original firmado)